

AYUDA DE LIBROS RELEO PLUS 2025/2026

Plazos previstos de tramitación

- 1. Presentación de solicitudes: del 9 al 31 de enero de 2025, ambos inclusive.**
2. Listados de solicitudes presentadas, con indicación de errores a subsanar: previsto marzo-abril de 2025.
3. Plazo de presentación de subsanaciones: 10 días a partir del siguiente a la publicación de los listados provisionales.
- 4. Listado definitivo de beneficiarios: previsto a finales de mayo de 2025.**
- 5. Devolución de los libros procedentes del Programa RELEO PLUS 2024/2025: hasta el 27 de junio 2025.**
- 6. Solicitud de libros del banco de libros:**
 - ESO: del 18 al 27 de junio de 2025.
- 7. Preasignación de libros del banco de libros y comunicación a las familias:**
 - ESO: del 1 al 12 de julio de 2025.
- 8. Entrega de libros del banco de libros: del 1 al 10 de septiembre de 2025.**
- 9. Justificación de la ayuda: del 1 al 26 de septiembre de 2025.**
10. Listados de subsanación de la justificación: prevista últimos de octubre de 2025.
11. Subsanación de la justificación: 10 días a partir del siguiente a la publicación de los listados.
- 12. Pago de las ayudas: previsto a finales de diciembre 2025.**

Dudas: Preguntar en la secretaría del centro o a la profesora de Servicios a la Comunidad (dto. Orientación).